



## ANUNCIO

Iniciado expediente para la declaración de lesividad de la licencia de primera ocupación aprobada mediante decreto de la Alcaldía 141/2.009, de fecha 10-09-2.009 y concedida al inmueble nº 16 de la calle Pilar de esta Localidad, se expone al público en general y a los interesados en particular, para que de conformidad con lo que fijan los artículos 84 y 103.2. de la Ley 30/1.992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-1.992), con la redacción dada por la Ley 4/1.999 de 13 de Enero, presenten las alegaciones y documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 11 de Marzo del 2.013



El Alcalde

Fdo: Antonio Osuna Roperero